



Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles / Mobile Network Information and Communication Technologies

Periodo de evaluación: 1 año académico

- Curso 2022/2023



Las definiciones detalladas de los indicadores están disponibles en un anexo al final del informe.

0.— Seguimiento del PAIM del curso anterior

0.1.— Conclusiones sobre el grado de ejecución

En el plan de mejora derivado del análisis del curso 2021-22 se propusieron 4 acciones de mejora para 2022-2023, de las cuales una de ellas (mejora de la aplicación para la gestión de seguimiento y evaluación de doctorandos) no compete ni a la Comisión Académica del Programa ni a la Escuela de Doctorado. Con respecto a las 4 acciones que dependen del programa se incluyen las siguientes conclusiones:

ID 11644. Objetivo de mejora: captar más doctorandos y doctorandas que provengan de la UZ y otras instituciones, incluyendo estudiantes extranjeros. Con respecto a las acciones propuestas, están todavía en curso. La propuesta original incluía la invitación a los alumnos de 4º de grado y master a las Jornadas de presentación de investigaciones de los alumnos de TICRM interuniversitario (de nueva creación) y la invitación como ponentes a 2 o 3 doctores egresados TICRM que hoy ocupan puestos de relevancia en dptos. de I+D+i para exponer su experiencia PhD y perspectivas laborales derivadas. Las Jornadas inicialmente se habían pensado para mayo. Sin embargo, debido a la necesidad de coordinación con las otras 4 sedes del programa interuniversitario, se organizaron finalmente en 6 sesiones durante los meses de junio (martes 6, 13, 20 y 27) y septiembre (martes 12 y 19). El objetivo fue adecuarse a los periodos de evaluación de los planes de investigación en las distintas sedes. La extensión de las jornadas y las fechas propuestas no resultaron ser las más idóneas para garantizar la asistencia de estudiantes de grado y master. Por este motivo, se pospuso y desagregó la invitación de los ponentes egresados. Al inicio del curso 2023-24 no ha sido posible planificar la ponencia de los egresados, pero está prevista para el arranque del segundo cuatrimestre

de 2024, antes de que los alumnos tengan carga académica y más cerca de la conclusión de sus estudios. Con respecto a la invitación a estudiantes de grado y master a las jornadas, se puede mantener, pero vista la experiencia previa en cuanto a asistencia de los propios estudiantes de doctorado, no es muy realista pensar que haya un nivel de asistencia relevante. La otra acción de mejora es la actualización de los contenidos de la página web. Esta acción está en curso a nivel del programa interuniversitario, manteniendo la web común y unificando información en las distintas sedes. El objetivo es dar más visibilidad del programa. Hay bastantes estudiantes extranjeros que se interesan por el programa, pero se evidencia que tiene más impacto en cuando a la incorporación de nuevos estudiantes el dar a conocer las posibilidades que ofrece el doctorado con una comunicación directa de profesores y estudiantes.

ID11616 Objetivo de mejora; aumentar la implicación de alumnado y directores/tutores de tesis con el programa mediante el incremento de la interacción con la comisión académica del programa. Teniendo en cuenta el número de doctorados del programa, hay una comunicación oral directa con doctorandos y tutores/directores, además de vía e-mail. No obstante, no se ha llevado a cabo todavía la reunión formal. Está prevista para el inicio del segundo cuatrimestre. Se espera informar, entre otras cosas, de los cambios que se están consensuando a nivel del programa interuniversitario para mejorar la actividad “jornada de presentación de trabajos de investigación, implantada en 2022-23.

ID 11643. Objetivo de mejora: incrementar las colaboraciones entre las Universidades participantes en el PD, así como reforzar las acciones de coordinación entre las sedes. La acción propuesta, consistente en la organización de unas Jornadas de presentación de las actividades de investigación llevadas a cabo por los alumnos de TICRM en las distintas sedes, se ha llevado a cabo. Las jornadas se organizaron en 6 sesiones: junio (martes 6, 13, 20 y 27) y septiembre (martes 12 y 19) de 2,5-3 horas cada una, aglutinando las presentaciones por afinidad temática. Debido al elevado número de alumnos, fue preciso limitar las presentaciones a alumnos de 2º y 3er año y en algunas sedes. La experiencia se valora como positiva por parte de los coordinadores, pero requiere acciones de mejora. Por ejemplo, no se ha conseguido plenamente el objetivo de implicar a alumnos y profesores en la acción. En general, los alumnos solo han asistido a las sesiones si tenían que presentar su trabajo y el programa no tiene mecanismos legales para forzar la asistencia. De hecho, en alguna sede ha ocurrido que alumnos que debían exponer su trabajo no se han presentado. Es una constante el desinterés general por la participación en cualquier actividad que no sea el desarrollo de la tesis doctoral. Apenas hay asistencia a conferencias organizadas por el programa (como ya se ha visto en años anteriores), se descarta la realización de actividades transversales o cualquier otro tipo de actividad.

ID 11645. Objetivos de mejorar: mejorar la información del PD, sobre todo en inglés. Facilitar a nuevos alumnos o estudiantes extranjeros interesados en venir de estancia a UZ, el acceso a las características y organización relativas al PD. Para alumnos extranjeros del PD, facilitar aspectos lingüísticos y evitar malas interpretaciones en lenguaje español. Está en curso la mejora de la información a nivel de programa interuniversitario y a nivel local. No obstante, el número de consultas por parte de estudiantes extranjeros no es bajo. Por tanto, se entiende que hay un nivel de difusión aceptable.

1.– Desarrollo y despliegue del programa

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.5.– Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.1. Oferta de plazas	10	10	10	10	10	10
1.2. Demanda	4	3	7	2	6	3

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.3. Estudiantes matriculados de nuevo ingreso	4	2	6	0	1	3
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	25	50	66.67	0	0	33.33
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	0	0	–	0	0
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados a tiempo parcial	0	50	33.33	–	0	33.33

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
1.7. Número total de estudiantes matriculados	16	17	22	17	16	16
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados	6.25	5.88	13.64	17.65	18.75	18.75
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	37.5	29.41	40.91	29.41	25	18.75
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	–	–	–	–	–	–
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial	6.25	11.76	18.18	23.53	18.75	31.25

1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
2.3.1. Actividades transversales de la Escuela de Doctorado	7/16	2/17	1/22	3/17	1/16	0/16

1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
3.1. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación en el año	?	29.4	4.5	11.7	6.25	0
3.2. Porcentaje de estudiantes del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	?	53	45.5	41.2	12.5	12.5

2.– Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>.

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

3.– Garantía de calidad, revisión y mejora

Estándar: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la

mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q213, que es el Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado, elabora a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado.

Dicho procedimiento Q213 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

4.— Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.

4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1. Número total de directores y tutores de tesis	20	21	23	19	19	23

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
4.1.1. Número total de directores y tutores con vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	17	18	18	15	15	19
4.1.2. Número total de directores y tutores sin vinculación contractual con la Universidad de Zaragoza	3	3	5	4	4	4
4.2. Experiencia investigadora	31	45	49	51	51	61
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	70.59	88.89	88.89	100	93.33	89.47
4.4. Porcentaje de dedicación	100	100	100	100	100	100
4.5. Presencia de expertos internacionales en tribunales de tesis	??	1/6	1/6	1/9	1/6	3/12
4.6. Número de directores de tesis leídas	0	4	6	4	2	6
4.7. Sexenios vivos de los directores de tesis leídas	—	100	60	100	100	100
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	3	1	1	3	7	4
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	37	34	40	41	39	32
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	17	11	16	22	19	15
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	16	5	11	10	6	5

5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

6.— Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.

6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	0	2	3	3	2	4
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0

8.— Orientaciones a la mejora

8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

El perfil de los alumnos de ingreso y egreso es adecuado por lo que no se precisan actualizaciones al respecto. Ningún estudiante ha precisado complementos formativos.

A continuación, se lleva a cabo una valoración del curso en base a las encuestas de estudiantes y directores/as-tutores/as y egresados y el análisis de indicadores presentes en los apartados 1 a 7.

En cuanto a los datos extraídos de las encuestas, desde el programa, se ha insistido tanto a alumnos como profesores sobre la importancia de contar con una alta participación en las encuestas. Se ha procedido al envío reiterado de varios mensajes de recordatorio, motivando a estudiantes y profesores a cumplimentar las encuestas. Sin embargo, la respuesta ha sido desigual. El porcentaje de encuestas realizadas por el alumnado ha bajado con respecto al curso anterior. Solo 2 alumnos han contestado (12,5% del censo han contestado). En el caso del profesorado, se ha observado un ligero aumento, pasando de un 42,11% a un 45% de tasa de respuesta.

Vista la escasa participación de los alumnos, tanto desde el punto de vista porcentual (12,5%) como en términos absolutos (2 encuestas), las valoraciones efectuadas por estos alumnos no se pueden considerar representativas y, por tanto, se renuncia a hacer un análisis comparativo con el curso anterior. Cualquier conclusión estaría totalmente sesgada. Se requiere hacer un esfuerzo extra en hacer conscientes a todos los estudiantes que forman parte de un Programa y en la importancia de su participación.

En el caso del profesorado, las encuestas arrojan una valoración muy parecida a las del curso anterior. Ha mejorado la visión del programa de doctorado, elevándose la valoración a una media de 4,11 frente a 3,69 en el curso anterior. También ha habido una leve mejora en la valoración de los estudiantes, pasando a 3,87 frente a 3,65 del curso anterior. Con respecto a la valoración de información y gestión (3,22) y valoración global (3,32) se mantiene en niveles similares al curso anterior. Baja muy levemente la valoración de la Escuela de Doctorado (3,3 frente a 3,58 del curso anterior). En líneas general, se constatan tres aspectos en los que el profesorado insiste en la existencia de carencias: 1) el sistema de becas y ayudas es insuficiente; 2) la necesidad de mejorar y simplificar la aplicación usada para el seguimiento de las actividades de los estudiantes (aplicación sigma) y la gestión de trámites administrativos con la Escuela de Doctorado, 3) el bajo reconocimiento del trabajo desarrollado por los tutores y directores de tesis.

Del análisis directo de los indicadores se constata: En el apartado 1, que se ha incrementado el número de matriculados de nuevo ingreso (ha pasado de 1 a 3). No obstante, aunque el dato es positivo, el número es bajo y hay que incentivar la incorporación de nuevos estudiantes tanto nacionales como internacionales. Para ello, se organizará una sesión informativa dirigida a estudiantes de grado y master, incorporando en esa sesión ponencias de 2 o 3 egresados de doctorado tal y como estaba previsto. Comentar que la demanda de admisión ha bajado pero el dato es algo engañoso. Se interesan en el programa estudiantes (particularmente extranjeros) que no aparecen reflejados en la estadística. La cuestión es que muchos de estos estudiantes esperan a disponer de financiación para solicitar la admisión. Si no consigue esa financiación, se abandona la idea. Por tanto, el problema de la incorporación de nuevos estudiantes también está muy ligada a la falta de becas y ayudas. De hecho, un porcentaje bajo de los estudiantes cuentan con una beca o contrato para efectuar el doctorado, siendo este el principal escollo para apostar por el doctorado.

En cuanto al desarrollo de las tesis, se sigue evidenciando la necesidad de potenciar la realización de estancias de investigación y la participación en actividades transversales. Es necesario insistir en que es de interés para la formación integral de un doctorando el tener una visión más amplia que la de su propio trabajo de tesis. Finalmente, se observa la necesidad de seguir reforzando la coordinación y colaboración con las universidades del programa interuniversitario incentivando la realización de tesis codirigidas, actividades que permitan poner en común los trabajos de investigación llevados a cabo en las distintas sedes y faciliten colaboraciones o estancias temporales en otras sedes. En esta línea, se trabajará en la revisión y mejora de la actividad “Jornada interuniversitaria de presentación del estado de seguimiento del plan de investigación” puesta en marcha en 2022-23.

Finalmente, en el análisis de los indicadores se constata que la duración media de las tesis defendidas (una vez el programa está consolidado) es de 4,82 años, muy por encima de la duración oficial prevista (3 años). Dicha duración es más acorde con la duración tradicional de realización de una tesis y de las becas para realización de doctorado (4 años). Considerando que el 100% de las tesis han requerido prórroga y un alto porcentaje una segunda prórroga, parece razonable ampliar el plazo de realización de las tesis. Se seguirá insistiendo en los foros oportunos (utilizando la Escuela de Doctorado) sobre la necesidad de reconsiderar los plazos.

8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

No aplica. No hay recomendaciones de informes externos de agencias de calidad

8.3.— Identificación de buenas prácticas

Consideramos que el programa no tiene ninguna actividad singular que pueda servir de referencia para otros programas.

9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se ha recibido ninguna queja, sugerencia ni alegación por parte de los agentes implicados en el programa.

10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): http://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

Comisión Académica local del programa de doctorado.

Comisión de Evaluación de la Calidad del programa de doctorado.

Conversaciones informales con tutores, directores y estudiantes.

11.— Datos de aprobación

Coordinadora: Ángela Hernández Solana

Secretaria: Alicia López Lucía

Representantes del profesorado: Pedro Luis Carro Ceballos, Antonio Miguel Artiaga.

Representantes de los doctorandos (en proceso de elección): Rocío Chueca Lasheras, Lorena Meavilla Martín.

Representante del Personal de Administración y Servicios: Silvia Ramos Artero

11.2.— Aprobación del informe Votos emitidos: 7 Votos favorables: 7 Estado del informe: Aprobado

Anexo

Descripción de los indicadores: https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/a-q213-2.pdf

Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Redes Móviles

Curso 2021/2022

1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11644	01 Desarrollo del programa. Perfil de ingreso, admisión y matrícula.	Incentivar la incorporación de nuevos estudiantes.	Captar más doctorandos y doctorandas que provengan de la UZ y otras instituciones, incluyendo estudiantes extranjeros.	Invitar a alumnos de 4º de grado y master a las Jornadas de presentación de investigaciones de los alumnos de TICRM. Invitar como ponentes a 2 o 3 doctores egresados TICRM que hoy ocupan puestos de relevancia en dptos. de I+D+i para exponer su experiencia PhD y perspectivas laborales derivadas. 2) Mejorar contenidos de la web en castellano e inglés	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1; Número de asistentes a las ponencias. IND-2: Número de estudiantes de máster que se incorporan al año siguiente al PD.	IND-1: 10-20 asistentes de grado-master. IND-2: Incremento en un 25% en el número de estudiantes matriculados.	IND-1: 0 IND-2: 0	El PAIM se cerró en abril de 2023. Se desestimó incluir ponentes egresados en doctorado en las Jornadas TICRM por ser las fechas poco idóneas (junio-julio) para alumnos de Máster y Grado. Está prevista la actividad por separado para el inicio del segundo cuatrimestre (feb-2024).	En curso

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11646	01 Desarrollo del programa. Seguimiento doctorandos/as.	Mejorar la usabilidad y eficacia de la plataforma utilizada para gestionar los méritos y actividades evaluables de los estudiantes de doctorado. Responder a las quejas en comentarios abiertos	Mejorar significativamente la eficiencia de la gestión de los méritos y actividades evaluables de los estudiantes de doctorado y, en última instancia, mejorar la calidad de la docencia en el programa.	Rediseño de la interfaz de usuario para hacerla más intuitiva y fácil de usar. Simplificar la agregación de documentos para los alumnos y su verificación por parte de los tutores y reducir la cantidad de pasos necesarios para completar cada tarea. Mejorar la estabilidad de la sesión y la autenticación para disminuir la frustración de los usuarios.	Otros	2023-2024	IND-1 Mejorar las encuestas de satisfacción de estudiantes y profesores.	IND-1. Alcanzar un valor de 4 sobre 5.	IND-1: 3,33 (profesores)	No depende de la Comisión Académica ni de la Escuela de Doctorado. El índice reflejado es "calidad del sistema de evaluación y seguimiento de los doctorados".	Desestimada
11616	01 Desarrollo del programa. Otros.	Reforzar la implicación de alumnos y profesores con el programa de doctorado.	Aumentar la implicación de alumnado y directores/tutores de tesis con el programa mediante el incremento de la interacción con la comisión académica del programa.	Reunión organizativa anual para informar sobre las actividades del programa, recabar información de los agentes implicados y coordinar nuevas actividades.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: Mejorar las encuestas de satisfacción de los profesores y mantener la de los alumnos.	IND-1: Resultados de las encuestas de satisfacción por encima de 4.	IND-1: 4,14 (profesores), 3 (alumnos)	Encuestas alumnos (2, <13%, poco fiables) N° profesores y estudiantes acotado y la cercanía con la Comisión Académica alta. Información vía mail y realimentación informal. Reunión formal para inicio de 2° cuatrimestre para informar sobre nueva jornada de presentación de trabajos de investigación y cambios consensuados con las otras sedes.	Pendiente

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11643	01 Desarrollo del programa. Otros.	Siguiendo la recomendación del informe de evaluación externo recibido a finales del curso 2021/22, se detecta la necesidad de explotar el carácter inter-universitario del PD.	Incrementar las colaboraciones entre las Universidades participantes en el PD, así como reforzar las acciones de coordinación entre las sedes.	Celebración de una Jornada Interuniversitaria de presentación y puesta en común de las actividades de investigación que se llevan a cabo en las distintas sedes.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: N° de actividades de investigación presentadas. IND-2: N° de asistentes a la jornada. IND-3: Valoración por parte de estudiantes y profesorado.	IND-1: 5 por sede. IND-2: 10 por sede. IND-3: 4 sobre 5.	IND-1: 7 por sede (en promedio) IND-2: 14 por sede (en promedio) IND-3: no cuantificada	6 sesiones de 2-3 horas. Baja asistencia de alumnos y tutores/directores a sesiones diferentes de aquellas en las que presentan. No se ha realizado una encuesta en el conjunto de las sedes. Los alumnos prefieren no realizar actividades al margen de su tesis.	Ejecutada
11645	02 Información y transparencia.	Revisar y completar la información disponible en las páginas web programa de doctorado interuniversitario y local	Mejorar la información del PD, sobre todo en inglés. Facilitar a nuevos alumnos o estudiantes extranjeros interesados en venir de estancia a UZ, el acceso a las características y organización relativas al PD. Para alumnos extranjeros del PD, facilitar aspectos lingüísticos y evitar malas interpretaciones en lenguaje español.	Revisar y completar la información disponible en las páginas web programa de doctorado interuniversitario y local, especialmente la información relativa al doctorado industrial.	P-Comisión académica.	2022-2023	IND-1: Mejora en las encuestas de satisfacción y evaluación externa del programa IND-2: Mejora en el número de estudiantes interesados en el programa.	IND-1: Valoración superior a 4 de 5. IND-2: Incremento de un 25% en el número de solicitudes de admisión o preadmisión.	IND-1: 4,22 (profesores) IND-2: 200%	El número de estudiantes de nuevo ingreso a pasado de 1 a 3. Uno de ellos es estudiante extranjero. Sigue en curso la revisión de las páginas páginas web del conjunto de sedes del programa interuniversitario.	En curso

2.— Acciones que conllevan modificación del título

3.— Fecha de aprobación

Fecha

07/03/2023